

# PRÁCTICAS DE CONTROL EN RELACIONES DE CONVIVENCIA ADOLESCENTE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

## CONTROL PRACTICES IN ADOLESCENT RELATIONSHIPS OF COHABITATION VIEWED FROM THE GENDER PERSPECTIVE

Fecha recepción: enero 2019 / fecha aceptación: junio 2019

Daniela González Aristegui<sup>1</sup>

### Resumen

A partir de una investigación cualitativa<sup>2</sup> desarrollada en un centro integral en salud sexual y reproductiva con mujeres adolescentes entre el periodo 2014-2017<sup>3</sup>, cuyo objetivo principal fue analizar la negociación en sexualidad en el contexto de una convivencia, se identificó como principal hallazgo la naturalización de prácticas de control sustentadas en el amor romántico. Develar este ordenamiento se considera una oportunidad para interpellar los mandatos de género que subyacen y favorecer el desarrollo de relaciones libres de violencia de género en esta etapa.

Palabras claves: Prácticas de control, perspectiva de género, amor romántico, adolescencia, violencia de género.

### Abstract

Based on qualitative research conducted in a center for integral sexual and reproductive health with adolescent females in the time period 2014-2017, whose primary focus was to analyze negotiation of sexuality in the context of cohabitation, the naturalization of control practices, supported in romantic love, exercised by their partners was identified as the main finding. Unveiling this ordering is considered as an opportunity to question the underlying assumptions and facilitate the building of relationships, free of gender-based violence in this stage.

Keywords: Control practices, romantic love, gender-based violence, adolescence.

## Amor romántico y naturalización del control en las relaciones de pareja

Como categoría analítica y herramienta explicativa en el mundo de las ciencias sociales (Cobbo, 2005), el género ha posibilitado la identificación de un sistema sexo-género (Rubin, 1989), que reconoce que las relaciones sociales se encuentran

<sup>1</sup> Trabajadora Social, Magister en Género y Cultura Mención Humanidades. Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente (CEMERA), Facultad de Medicina Universidad de Chile. Código postal 8380455. Email: dgonzaleza@med.uchile.cl

<sup>2</sup> "Antes cuando era libre": mujeres adolescentes (con) viviendo en pareja. Negociación en sexualidad y autonomía en la toma de decisiones desde la perspectiva de género". Tesis para optar al grado de Magister en Género y Cultura en América Latina, mención Humanidades, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2018.

<sup>3</sup> Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente (CEMERA), Independencia, Santiago, Chile.

atravesadas por un sistema de poder, donde las mujeres se sitúan en una posición de desventaja sustentada por la diferencia sexual. El sistema patriarcal implicado en las relaciones sociales, desde el imaginario simbólico, hasta el trato directo, determina espacios de privilegio y oportunidad a los que las mujeres parecieran no poder acceder.

La desigualdad social basada en la diferencia sexual, ha sido interpelado en diferentes momentos de la historia, como resultado de la lucha de las movilizaciones feministas y el impacto que han tenido socialmente en la sensibilización/visibilización de las estructuras de opresión, naturalizadas como parte del orden de las cosas, desde en los movimientos sufragistas de principios del siglo XX, hasta la aparición de nuevas y diversas oleadas feministas en la actualidad a nivel mundial, reactivado con fuerza en Chile desde el llamado “mayo feminista” del año 2018.

En la década de los 70 y 80 en Chile, la labor de denuncia y llamado a la deconstrucción, no sólo estaba asociado a la invisibilización de las mujeres en el ámbito público y privado, sino que además, en develar la asimetría respecto del ejercicio de derechos en esos ámbitos: *“democracia en el país, en la casa y en la cama”*, como señalara Julieta Kirkwood y Margarita Pisano en Chile (s/f), en el contexto de la dictadura de Pinochet (1973-1990). En la actualidad, las movilizaciones feministas tienden a la interpelación de modelos de relaciones afectivas tradicionales, que validan la incorporación de prácticas de violencia y que coartan la toma de decisiones de las mujeres respecto de su sexualidad<sup>4</sup>.

El género como perspectiva, pretende contribuir a una re lectura en cuanto a este orden aparentemente inamovible, como plantea Marcela Lagarde (1996), “La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (p.13). Según la autora, el aporte radica justamente en la desnaturalización de este ordenamiento único: resignificando y cuestionando el orden patriarcal y proponiendo modos alternativos de construir el conocimiento y organización de las sociedades.

La intensión patriarcal de asociar todo lo que conlleva “lo femenino” a la naturaleza, busca reforzar aquellos mandatos y normas que la perspectiva de género, a partir de su análisis, ha pretendido desestabilizar brindando la posibilidad de otras configuraciones en la reflexión y la apertura de posibilidades en la cotidianidad. Lagarde (1996) refiere que el análisis de género es parte en esa denuncia, “...contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género” (p.15).

A partir de este ordenamiento se asignan características y atributos vinculados a lo femenino-masculino, que en el ámbito de la sexualidad se expresan a través de

<sup>4</sup> Coordinadora Ni una Menos Chile, Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, movimientos feministas universitarias y organizaciones/colectivas autónomas que han denunciado hechos de violencias hacia las mujeres: desapariciones, femicidios, crímenes de odio LGBTQI+, acoso sexual, violencia sexual, violencia obstétrica y la defensa y promoción de derechos como el aborto, el uso de métodos anticonceptivos y el acceso a una educación no sexista, la lesbomaternidad, entre otros.

restricciones y privilegios determinados por el género. En el caso de las adolescentes, este imaginario ha sido reproducido principalmente desde la familia como espacio de socialización, sumado a lo integrado desde su grupo de pares y las instituciones con las que se vincula, formando parte del proceso de construcción de su identidad, e incidiendo en la manera en que lo relacione con su sexualidad, integrando lo transmitido y/o generando resistencias al respecto.

La sexualidad, es entonces, una experiencia vital que transversalmente se encuentra marcada por el género, cuyas fronteras en el caso de las mujeres, las determinan como “*seres para otr@s*”, como evidenciara Simone de Beauvoir (1986), develara sistemáticamente Marcela Lagarde (2005; 2001; 2015) y recogiera Teresa Valdés, Jacqueline Gysling y M. Cristina Benavente, (1999) y M. Cristina Benavente y Claudia Vergara P. (2006), al igual que diferentes teóricas, activistas del género, sexualidades y feminismos a lo largo de la historia.

Marcela Lagarde (2005), plantea que existe una fragmentación en torno a ello, lugares diferenciados en cuanto a las representaciones simbólicas que se encuentran asociadas al binarismo madre-puta, muestra de una sexualidad desintegrada, escindida. Cuerpo procreador o cuerpo erótico, distintos enfoques que conllevan lugares diferenciados en los cuales se sitúan las mujeres en el espacio cotidiano de sus relaciones. Pese a que se instala paulatinamente una postura de reprobación social y cuestionamiento a ciertas expresiones del patriarcado como parte del discurso público, en el espacio íntimo de intercambio no se observa que esta postura se traduzca en transformaciones concretas. Lo anterior, da cuenta de la fuerza con la que se encuentra instalado un modelo patriarcal en nuestras vidas, y la posibilidad cierta de que nuestras relaciones de pareja se encuentren influidas por mandatos tradicionales, lo que Lagarde (2005) identifica como una ceguera frente a las propias experiencias.

En el caso de mujeres adolescentes, este sincretismo se constituye en ideologías tradicionales transmitidas no sólo por una sociedad que mantiene una mirada estereotipada en cuanto al género, sino también por parte de sus lugares de origen, entregando lineamientos respecto de cómo vivir su propia sexualidad, en su mayoría a partir de otras mujeres que constituyen su referente. La desigualdad transversal presente en el ordenamiento de sociedades que se consideran desarrolladas y modernas, mantienen con fuerza la presencia de brechas que reproducen esta lógica, sustentada no sólo en la clase y capacidad de consumo que poseen, sino determinada por el género, con la presencia del patriarcado como principal aliado del orden de una sociedad capitalista. Pese, entonces, a haber nacido en una sociedad en la cual existe mayor cuestionamiento de la desigualdad y garantías sociales que generaciones anteriores no pudieron experimentar, permanecen presentes lógicas desiguales en su realidad directa, en las familias, en los establecimientos educacionales, en la atención primaria de salud, que permean la perspectiva que ellas construyen/poseen al momento de relacionarse con un otro en una relación de pareja.

La sexualidad de las mujeres ha sido dividida entre una erótica y otra vinculada a la procreación, ambos espacios al cuidado y responsabilidad de la mujer, en una labor que en palabras de la autora podría explicarse identificando el amor como “...uno de

los cimientos de la opresión de las mujeres” (Lagarde, 2015, p. 44). La *amorosa sumisión* de las mujeres, como señala Lagarde, o *pensamiento amoroso* como denomina Mari Luz Esteban (2011), es observada por las sociedades como una virtud y al mismo tiempo como un deber ser, siendo el amor para los hombres un poder en sí mismo, que contiene “...la desigualdad y la jerarquía como componentes sociales de género” (Lagarde, 2015, p.45).

Pese a los cambios histórico-culturales y las luchas pasadas/presentes en el territorio de la sexualidad, este modelo tradicional de relación se reproduce en las relaciones románticas que establecen mujeres adolescentes, quienes adoptan simbólicamente una posición pasiva en torno a sus cuerpos y el ejercicio de su sexualidad, mermando la posibilidad de tomar decisiones de forma autónoma.

La noción de contrato sexual de Pateman (1995), resulta de utilidad para comprender aquello que subyace a la sexualidad y que se expresa en el espacio íntimo de la convivencia y en el mundo público. Al momento de iniciarse una relación de pareja, las mujeres firmamos implícitamente un contrato en el que cedemos parte de los derechos a decidir sobre nuestros cuerpos en lo que a sexualidad respecta, acuerdo que estaría sustentado en el género. El nivel de autonomía en la toma de decisiones en el contexto de una relación de pareja, estaría condicionada a las posibilidades de incidir y las cuotas de poder que dispone cada parte para enfrentar posturas frente a temas atingentes a la relación. Como señala Lagarde (2005), “el poder como hecho positivo es la capacidad de decidir sobre la propia vida, (...) pero el poder también consiste en decidir sobre la vida de otros” (p. 153-154). El intercambio desigual que se genera en esta esfera, impacta en el cuerpo femenino a partir de lo que se dice en torno a su sexualidad, estableciendo categorías y representaciones que son naturalizadas y asumidas como normas.

Las prácticas de control al interior de las relaciones de pareja en la adolescencia, están marcadas por el sincretismo, entre una interpelación a las pautas de relación asimétricas basadas en el género desde el discurso público, a la naturalización de violencias cotidianas que inciden en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. La perspectiva de género constituye una herramienta esencial para develar que la asimetría presente en lo cotidiano puede ser interpelada, y que aquellas prácticas sustentadas en el amor romántico que se resisten a desaparecer, deben erradicarse.

La pregunta que orientó la investigación fue: en el contexto de una convivencia y desde la perspectiva de mujeres adolescentes usuarias de CEMERA ¿Cómo se construye la negociación en sexualidad? ¿Cómo influye esta negociación en las posibilidades de las adolescentes de tomar decisiones en este ámbito? El objetivo general de este estudio fue analizar la experiencia de (con) vivencia en pareja de mujeres adolescentes usuarias de CEMERA en torno a la negociación en sexualidad. Los objetivos específicos fueron: identificar y caracterizar las negociaciones en sexualidad de las adolescentes usuarias de CEMERA y las posibilidades que tienen de ejercerlas en una relación de (con) vivencia, examinar la relación entre las negociaciones en sexualidad de las adolescentes usuarias de CEMERA y la toma de decisiones que ejercen en este ámbito como ejercicio de derechos, y examinar las trayectorias previas al inicio de la relación de convivencia y la dinámica relacional actual que mantienen con sus parejas.

## Metodología

Se realizó una investigación cualitativa, cuya metodología estuvo centrada en la realización de entrevistas semi estructuradas a una muestra de adolescentes usuarias del Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente (CEMERA)<sup>5</sup> ubicado en Santiago de Chile. Como criterio muestral se estableció que las entrevistadas, cuya participación era voluntaria, se encontraran actualmente en una relación de convivencia o la hayan mantenido durante el transcurso de su atención en dicho centro, en el periodo de 2014-2017 y que dicha convivencia no haya sido motivada por un embarazo o crianza. En relación a los aspectos éticos, esta investigación consideró la firma de un consentimiento informado a las participantes y contó con la aprobación de Comité de Ética de Investigación con Seres Humanos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Si bien la violencia en el contexto de un pololeo en adolescentes ha sido revisada con atención, se considera que la convivencia es un contexto emergente, que no ha sido observado respecto a la negociación en sexualidad y la ocurrencia de prácticas de control en este escenario, por lo que se considera a esta investigación como exploratoria, en tanto no existen investigaciones similares en este grupo de la población. Los estudios disponibles al respecto, abordan negociación en sexualidad respecto de otros grupos etáreos u otros contextos (June Crawford, Susan Kippax y Catherine Waldby (1994), citados en Patricia Noboa e Irma Serrano (2006); Marcela Sánchez Buitrago (2004) y Mariela Carmona (2011)).

Se constituye un listado total de 35 adolescentes que cumplen con los criterios muestrales, se les contacta telefónicamente y se concreta la realización de 7 entrevistas, número determinado bajo el criterio de saturación y triangulación de la información, cuyas edades en promedio eran 18.1 años, 21 años sus parejas, y cuyo motivo de consulta para solicitar atención era la prevención de un embarazo. La mayoría de las entrevistadas mantenía una relación de más de dos años y una convivencia en promedio de 1 año 10 meses, la que en general se situaba en casa de la familia de sus parejas. La convivencia se inicia como una alternativa/solución frente a problemáticas a las cuales se enfrentan y que afectan la continuidad de la relación: conflictos con familiares, traslado de ciudad y dificultades económicas.

El proceso de análisis fue realizado tomando en cuenta elementos de la teoría fundamentada, método que permite comprender fenómenos sociales a partir de los hallazgos resultantes, dado el carácter exploratorio de la propuesta investigativa, "la teoría fundamentada nos permite construir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones partiendo directamente de los datos y no de los supuestos a priori, de otras investigaciones o de marcos teóricos existentes." (Cuníat Giménez, 2007, p. 45). La investigadora estuvo a cargo de la realización de las entrevistas, transcripción y lectura de las mismas, paralelo al análisis mediante una codificación abierta manual, que pretendió organizar los insumos resultantes en categorías/códigos, que destacan en

<sup>5</sup> Unidad académica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, ubicada en la comuna de Independencia (Santiago, Chile) que junto con la labor docente y de investigación que lleva a cabo desde 1981, desarrolla atención clínica interdisciplinaria biomédica y psicosocial en el ámbito de la prevención en salud sexual y reproductiva adolescente.

relación con la pregunta de investigación, para finalmente lograr constituir una elaboración teórica a la luz de la evidencia obtenida en el trabajo de campo. Para efectos de la triangulación de la información, se consideró la implementación de dos instancias que pretendían fortalecer el proceso de análisis: la consulta a expertas y el grupo de discusión. En ambas instancias realizadas el año 2018, se presentaron resultados preliminares a profesionales vinculadas a las temáticas del estudio desde el ámbito académico, docente y clínico. La modalidad consulta a expertas, consideró la realización de entrevistas a M. Cristina Benavente, antropóloga especialista en el área de políticas públicas y género, y a Claudia Dides, socióloga especialista en derechos sexuales y reproductivos. El grupo de discusión estuvo compuesto por profesionales y académicas del equipo interdisciplinario de CEMERA, procurando que existiera diversidad en cuanto a la especialidad de cada una, representando el carácter multidisciplinario del equipo.

Como parte de los hallazgos de la investigación, se observó **transversalmente en los discursos de las adolescentes** entrevistadas, la presencia de prácticas de control naturalizadas en el contexto de una convivencia. Se observa que las mujeres adoptan simbólicamente una posición pasiva en torno a sus cuerpos y el ejercicio de su sexualidad, la que se traduce en la “restricción de sus libertades” sustentada de manera implícita en un modelo de amor romántico, por lo que no posee para ellas una connotación negativa, pese a que constituye una expresión de violencia simbólica.

## Prácticas de control en relaciones de convivencia adolescente desde la perspectiva de género

*“...molestarse por cosas como por ejemplo que me hablen por Facebook, o que me miren de otra forma, porque él me dice que es hombre y sabe cómo miran los hombres...” (E. 7, 18 años, pareja de 21 años).*

Las relaciones de pareja, independiente el tipo que éstas sean, parecieran ser para las mujeres, el escenario ideal para la expresión del patriarcado como ideología, marcado por factores de exclusión, que lo transforman en un espacio desigual de intercambio. La incidencia que poseen los mandatos de género, a partir de los cuales hemos sido socializadas/os y desde los cuales nos relacionamos con el mundo, fortalecen determinadas pautas de relación, roles y dinámicas que forman parte de lo cotidiano de nuestros vínculos.

El paso del pololeo a la convivencia genera cambios en la relación de pareja. Las entrevistadas identifican que la convivencia le añade mayor compromiso al vínculo, lo que conlleva mayores responsabilidades que deben comenzar a cumplir, y que si bien, no son explicitadas y/o exigidas por parte de sus parejas, es lo que asumen como parte de su rol de convivientes, diferente al que desempeñaban siendo pololas. Informar y en algunos casos, pedir el consentimiento respecto de las actividades que se realizan fuera del hogar, es uno de los cambios que ocurren al convivir, asumiendo que ejercer y acatar el control forma parte de una relación de pareja.

Las prácticas de control son significadas por las adolescentes como nuevos deberes que asumen, valorando la protección y seguridad que reciben a cambio por parte de sus parejas, reforzando un mandato tradicional de género que tiende a justificar la asimetría: privilegios masculinos y deberes femeninos que forman parte del status quo.

*"...pa mi estar en pareja es algo serio, porque si querí estar leseando pa eso estai soltera, pero en pareja no, una tiene que respetar...decir...si te invitan ¿oye vamos a almorzar? ¡No! Tengo mi pareja, o depende de quién sea también...si estoy en pareja tiene que ser serio sino no..."* (E.6 19 años, pareja de 20 años).

A nivel simbólico, se reproduce la idea de que las mujeres se comprometen en una relación pretendiendo que sus parejas asuman la responsabilidad de su seguridad y cuidado, como una tarea masculina que deben asumir basado en el amor y el cuidado mutuo, por lo que no le asignan una connotación negativa en sí misma, sino que la vinculan al sentimiento que comparten.

*"No es que él se enoje, pero por ejemplo, voy donde una amiga y está con toda la lesera, y yo le hablo y me responde entero mal...entonces le digo, ¿pa' que me dejai?...o sea, ¿pa que me deci que vaya si vai a estar así?"* (E. 3 19 años, pareja de 22 años).

Destaca en este tema, la labor de otras mujeres, al reproducir una representación del conviviente como una figura de control, que posee atribuciones en cuanto a la toma de decisiones cotidianas de la adolescente.

*"Yo creo que por mi abuela...por ejemplo él me dice-, ¡haceme la once! Y yo puedo estar enojada y mi abuela me dice: ¡¿haceme la once, como no lo vai a hacer?! ¡Si la mujer es la que tiene que hacer eso!"* (E. 3 19 años, pareja de 22 años).

Se asume el control de cada una de las partes como una actitud propia de las relaciones de pareja, las cuales han sido parte de su socialización con su grupo familiar y entorno en general. Se considera además como una postura que indica respeto por parte del otro, lo que valida su ejercicio y motiva su continuidad.

*"...cuando yo empecé con él, yo lo dejaba ser libre, lo dejaba hacer todas las cosas que él quisiera, entonces yo creo que por eso él me pasaba a llevar mucho, y después cuando él se vino a vivir conmigo yo no lo dejaba salir a él, y **él tampoco me dejaba salir a mí...**"* (E. 3, 19 años, pareja de 22 años).

Un lugar común en el control en las relaciones de pareja es la expresión de los celos, lo que genera que las partes deban restringir sus comportamientos a través de acuerdos explícitos e implícitos que pretenden evitar que existan conflictos a partir de ello.

Controlar las amistades y/o la forma de vestir se constituye como parte de los acuerdos, los que en su mayoría son planteados de manera unilateral por sus parejas, reconociendo que ceden frente a ello y lo asumen como propio, para evitar problemas en la relación. Es común, que expresen que sus parejas son celosas pese a que ellas cumplen con este “acuerdo”, es decir: “no dan motivos” o “no se portan mal” y esperan lo mismo de ellos.

*“...no tenemos muchos problemas de celos...solamente que le molesta que use un short corto y que la gente me mire, cosas así...” (E.7, 18 años, pareja de 21 años).*

*“No...no es celoso, a lo más me revisa una vez al mes el teléfono...” (E. 4, 18 años, pareja de 21 años).*

Las adolescentes transitan simbólicamente de “la hija” a “la pareja de”, transformación del rol que se percibe con mayor fuerza en el discurso que plantean las mujeres de la familia, ya sea la que acoge o la de referencia, y el diálogo que entre ellas surge en torno a responsabilidades vinculadas al aparente nuevo rol que deben cumplir. El nivel de adhesión a dichos mandatos, dada su función de referente, será determinante para el ejercicio del rol de conviviente de la adolescente, en cuanto a las responsabilidades que asumirá en ámbitos vinculados a la cotidianidad como la sexualidad, distribución de roles y prácticas de control. La condescendencia es explicada por las adolescentes, por la percepción positiva que sus madres o figuras femeninas de referencia les manifestaban en relación a sus parejas, valorando que desempeñaran una actividad laboral, tuvieran un buen trato con ellas, y manifestaran respeto, características que brindaban tranquilidad y facilitaron la aceptación de la convivencia en esta etapa.

Reconocen que la convivencia conlleva una pérdida de la libertad. Convivir implica dar cuenta de las actividades que realizan fuera del hogar, ya no a sus familias, sino que a sus parejas, existiendo un traspaso de la figura normativa. En este sentido, si bien el estado civil no cambia legalmente, en lo simbólico, vinculan la convivencia a la *perdida de la soltería* y con ello la *pérdida de la libertad*, por lo que tienden a analizar su comportamiento cuestionando si éste corresponde al de una mujer que “vive en pareja”.

*“Porque...digamos que uno es más libre cuando está soltero, o si tiene pololo es libre, en cambio sí está viviendo con la pareja...una como que se restringe más de muchas cosas...cambia...” (E. 1, 18 años, pareja de 30 años).*

Las mujeres deben ceder una parte de su libertad para mantener una relación de mayor compromiso como es la convivencia, permitiendo que se establezcan acciones normativas de control por parte de sus parejas, quienes lo retribuyen a través de la seguridad y protección que les brindan. De ahí que las decisiones que ellas adoptan, como la elección de un método anticonceptivo, la regularidad de la actividad sexual, y la división de las responsabilidades en lo doméstico, se encuentren implícitamente sujetas a la opinión de sus parejas.



La incidencia del amor romántico o ideología del amor, presente fuertemente en nuestras representaciones simbólicas, se transforma en un aliado para justificar este escenario desigual, y se instala en nuestros discursos para convencer al mundo de que lo que sentimos por el otro vale la experiencia. Si bien existe un reconocimiento de prácticas opresivas por parte de las mujeres, no se desarrollan acciones en respuesta, por lo que pese a existir una incomodidad, se asumen como propias en tanto lo han observado en las historias de vida sus madres, abuelas y las mujeres con quienes se han vinculado, “la opresión encuentra en el amor uno de sus cimientos” señalaba al respecto Marcela Lagarde (2015, p.44).

La noción de pareja que poseen es un riesgo, en tanto podría implicar una aceptación total de situaciones de control, abusivas o arbitrarias, y por ello impunidad frente a la ocurrencia de delitos que atenten contra las mujeres, lo que explica las tasas de femicidio en alza. Tanto en la instancia del grupo de discusión con especialistas de CEMERA, como la de consulta a expertas, sorprende la naturalización de la expresión patriarcal de mujeres adolescentes respecto de sus relaciones de pareja, pese a que en el discurso público se pretenda la igualdad en la distribución de roles en el espacio doméstico y toma de decisiones; pareciera que en este grupo no se han promovido transformaciones.

Las prácticas controladoras, como expresiones de violencia simbólica, en tanto establecen parámetros normativos arbitrarios que deben asumirse como parte de la relación, precisan atención en tanto al normalizarse, sustentan la expresión de otras violencias en el mismo contexto. En este sentido, los hallazgos de este estudio son coincidentes con otras investigaciones recientes realizadas al respecto en Colombia y España (Ferrer P. Victoria, Bosch F. Esperanza, 2013; Montoya R. Ana Milena, Cruz T. Bexy, Leottau M. Paola, 2013; Rodríguez, C. Yolanda, Lameiras F. María, Carrera M. Victoria, 2015; Ceballos N. M. Cristina, Jerves H. Elena 2017), estableciendo una alerta respecto a la necesidad de un abordaje de los mandatos de género, que se naturalizan desde las relaciones de pareja en la adolescencia, permaneciendo hasta la adultez como un patrón de conducta. Lo anterior explica la complicidad de las mujeres frente a estas conductas, que no son fácilmente observables al estar inmersos en la dinámica.

La violencia en las relaciones de pololeo y convivencia, responde a un imaginario que se reproduce continuamente a en el espacio íntimo, lo que da cuenta de la importancia del trabajo directo con adolescentes en este caso para interpelar este ordenamiento y prevenir conductas de riesgo en esta materia. La existencia de este ordenamiento presente en la cultura y aparentemente inmutable, se refuerza en contextos donde se tiende a la invisibilización de la niñez y adolescencia, de ahí la urgencia de visibilizar sus causas y generar espacios de reflexión.

A nivel local, se evidencia una paradoja entre la protección de derechos y la exigencia de cumplimiento de deberes, siendo considerados niñas/os frente a la demanda por mayor autonomía, y al mismo tiempo jóvenes/adultos para la asignación de sanciones frente a conductas al margen de la ley, como la discusión por la ley de

responsabilidad penal adolescente (20.084), y bajar la edad de imputabilidad frente a la comisión de delitos. La obligación del Estado de proteger y promover el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes no parece en la práctica constituir prioridad para los gobiernos en Chile, lo que se evidencia en la histórica crisis en la que se encuentra el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y las vulneraciones de las que han sido víctimas en el contexto institucional destinado para su cuidado.

En el ámbito de la sexualidad, ello se expresa en una posición activa y de sanción social frente a la visibilización de su ocurrencia y una posición pasiva frente a la necesidad de entregar mayores herramientas que les permitan tomar decisiones informadas y que aseguren su bienestar en ese ámbito. Reflejo de ello, es el debate que se ha llevado a cabo en Chile en torno a la ley de aborto en tres causales (21.030), promulgada el 23 de Septiembre del 2017 en el diario oficial, donde se tiende a reforzar un discurso que castiga la actividad sexual de las mujeres y al mismo tiempo, la indica como principal responsable de una maternidad, obviando la importancia del consentimiento, interviniendo en el control de sus cuerpos y obstaculizando el ejercicio de su autonomía.

El ejercicio efectivo de derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes en Chile se encuentra condicionado por omisiones institucionales y barreras simbólicas, sustentadas en un imaginario que vincula a la sexualidad en la adolescencia con el riesgo y que procede a través de mecanismos que invisibilizan su ocurrencia, al igual que las situaciones de violencia simbólica que experimentan.

## Desafíos para la intervención social con adolescentes

Estudios realizados en otros países en relación al tema (Ferrer P. Victoria, Bosch F. Esperanza, 2013; Montoya R. Ana Milena, Cruz T. Bexy, Leottau M. Paola, 2013; Rodríguez, C. Yolanda, Lameiras F. María, Carrera M. Victoria, 2015; Ceballos N. M. Cristina, Jerves H. Elena 2017), coinciden en señalar que para una adecuada intervención de la violencia de género con adolescentes, se deben identificar los mandatos que la sustentan y que explican la complicidad de mujeres y hombres para su perpetuación, expresada en una asimilación normativa. En este sentido, y desde los distintos espacios en los cuales sea posible vincularse con adolescentes e independientemente de la modalidad de intervención, las y los profesionales de las ciencias sociales se constituyen como un dispositivo de alerta temprana ante situaciones de violencias en todas sus formas, favoreciendo la deconstrucción del imaginario que subyace. El género como perspectiva, permite develar oportunamente dinámicas de control en la relación de pareja, y comprender la presencia de violencias justificadas en la asimetría y expresadas en la sexualidad, el ejercicio de derechos y las relaciones que establece.

Frente a representaciones influidas por el género, y los hallazgos expuestos en torno a las prácticas controladoras en los vínculos de pareja desde la adolescencia, la labor del Trabajo Social y otras disciplinas vinculadas será la de un agente crítico

promotor de procesos de reflexión en torno a las relaciones que establecemos y los modelos que contamos para construir nuestra propia perspectiva. Para la implementación de este cuestionamiento, se propone la interpelación directa a los modelos tradicionales de interacción al interior de la familia y en la pareja, como una propuesta transversal y constante de reflexión conjunta con la/el adolescente en la revisión de sus propias prácticas y de las de su entorno. A nivel individual, espacios voluntarios de confianza y protegidos, en cuanto a la confidencialidad, donde se profundice la perspectiva que poseen las y los adolescentes en torno al amor como imaginario y la presencia de mandatos de género tradicionales, que pudieran naturalizar expresiones de violencia de cualquier tipo, entendido el control como violencia simbólica (Bourdieu, 2000). A nivel grupal, debatir en torno a este tema problematizando las propias experiencias y construyendo otras formas de relacionarse y de transformación del orden de género. A nivel comunitario, sensibilizar en torno a la distribución desigual de los roles de género y los impactos asociados, desarrollando en definitiva una labor educativa.

La posibilidad de (auto) formarnos en relación al género como perspectiva, añade a nuestro repertorio teórico y metodológico, una herramienta comprensiva y de intervención efectiva en relación a la prevención de la violencia en una etapa de desarrollo oportuna para la generación de transformaciones, en cuanto al imaginario vinculado a las relaciones de pareja. La intervención con adolescentes, desde un enfoque de derechos y un paradigma autonomista, debe considerar la integración de la perspectiva de género en el análisis para orientar sus lineamientos hacia la búsqueda conjunta de otras formas posibles de relacionarse, que escapen a las pautas adquiridas, previniendo de manera efectiva y oportuna el ejercicio y asimilación de prácticas controladoras, como un paso previo y constitutivo de otros hechos de violencia de género que se perpetúen hacia la adultez.

Este ordenamiento social único, aparentemente inmutable y reproducido intergeneracionalmente, requiere de una relectura que plantee nuevas trayectorias que impacten a nivel micro (Lagarde, 1996), y de nuevas conceptualizaciones que se implementen a nivel macro (Cobbo, 2005). Más allá de la ficción de la igualdad, como menciona Lagarde (2015), la posibilidad de incidir en la distribución de desigualdad de los roles de género, que se sustentan en una organización patriarcal, posee implicancias respecto del ejercicio autónomo de derechos, lo que podría disminuir la brecha y sensibilizar, evitando la ceguera y el desajuste que significa el sincretismo de las mujeres presente en las sociedades modernas (Lagarde, 2015).

La realización de nuevas investigaciones específicas en el tema y el diseño de metodologías específicas para el trabajo con adolescentes se configuran como posibles proyecciones en base a los hallazgos expuestos, análisis teórico y evidencia científica disponible. Teniendo en cuenta la posibilidad de generar vínculos de confianza, las y los trabajadoras/es sociales debemos promover espacios protegidos donde las y los adolescentes puedan revisar continuamente los vínculos que (co) construyen como una interpelación crítica a los mandatos de género.

## Referencias bibliográficas

- Benavente, M. C. y Vergara, C. (2006) *“Sexualidad en hombres y mujeres: diversidad de miradas”*. Serie Libros FLACSO, Santiago, Chile.
- Beauvoir, S. (1949/1986). *“El segundo sexo: los hechos y los mitos”*. Buenos Aires: Siglo XX.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Carmona, M. (2011). Negocian las parejas su sexualidad: Significados asociados a la sexualidad y prácticas de negociación sexual. *Revista de Estudios Feministas*, 19(3), 801-821, Florianópolis, Brasil.
- Ceballos A. y Jerves, E. (2017). Las relaciones de pareja en los adolescentes de cuenca: Su relación con el machismo/marianismo. *Revista Interpersona An International Journal on Personal Relationships*, 11(2), 126-140. [Recuperado el 1 de agosto 2018]. Disponible en <https://interpersona.psychopen.eu/article/view/240/html>
- Cobbo, R. (2005). El género en las Ciencias Sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, (Vol. 18) 249-258. [Recuperado el 10 de marzo 2016]. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS0505110249A/7595>
- Crawford J., Kippax, S y Waldby C. (1994), citados en Patricia Noboa e Irma Serrano (2006) Auto eficacia en la negociación sexual: retos para la prevención de VIH/SIDA en mujeres puertorriqueñas. *Revista Latinoamericana de Psicología* 38 (1), pp. 21-43, Río Piedras, Puerto Rico.
- Cuñat Giménez, R. (2007) “Aplicación de la teoría fundamentada (Grounded Theory) al estudio de creación de empresas” en “Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa”: XX Congreso anual de AEDEM, Vol. 2, 2007 disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499458>[consultado el 6 de septiembre 2017]
- Esteban, M.L. (2011). *Criticadelpensamientoamoroso: Temas contemporáneos*. Edicions Bellatera, Biblioteca Feminista. [Recuperado el 1 de agosto 2017]. Disponible en <https://bibliotecafeminista.com/critica-del-pensamiento-amoroso/>
- Ferrer V. y Bosch E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Revista PROFESORADO* Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada, 17(1), 105-122.

[Recuperado el 1 de agosto 2018] Disponible en <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/41570/23660>

Lagarde, M. (1996). *La perspectiva de género*, en Lagarde, M. (ed) (1996) *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Cuadernos Inacabados (25) España: Ed. HORAS Y HORAS, pp. 13-38

Lagarde, M. (2001) Memoria "Claves Feministas para la negociación en el amor", *Managua: Puntos de Encuentro*. [Recuperado el 20 de marzo 2017]. Disponible en <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0538/claves-feministas.pdf>

Lagarde, M. (2005) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas putas, presas y locas*. Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México. [Recuperado el 15 de marzo 2017] Disponible en <https://drive.google.com/file/d/OB0eSNzKvGUMNRDNxVmxvRFJ5enM/view>

Lagarde, M. (2015). "El feminismo en mi vida: hitos, claves y utopías" Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (ed). [Recuperado el 1 de abril 2017]. Disponible en <http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/ElFeminismoenmiVida.pdf>

Ley N° 21.030. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 23 septiembre 2017. [Recuperado el 30 de agosto 2018]. Disponible en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1108237>

Montoya Ruiz, A. M.; Cruz Torrado, B.; Leottau Mercado, P. (2013) "Porque te quiero... Una mirada a la violencia basada en **género en las relaciones de noviazgo en la ciudad de Cartagena de Indias**" Revista Ratio Juris, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, Colombia. Vol. 8 (16) pp.181-199. [Recuperado el 1 de agosto 2018]. Disponible en <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/125>

Noboa P. y Serrano-García, I. (2006). Auto eficacia en la negociación sexual: retos para la prevención de VIH/SIDA en mujeres puertorriqueñas. *Revista Latinoamericana de Psicología* 38 (1), pp. 21-43, Río Piedras, Puerto Rico.

Pateman, C. (1995). *El Contrato Sexual*. Editorial Anthropos- Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Rodríguez, Castro. Y; Lameiras Fernández, M; Carrera, M. V. (2015) "Amor y sexismo: una peligrosa relación en los y las adolescentes gallegos/as" Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación, (02). p. 011-014 [Recuperado el 1 de agosto 2018]. Disponible en <http://revistas.udc.es/index.php/reipe/article/view/reipe.2015.0.02.234>

Rubin, G. (1989) "*Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*" en: Vance, Carole S. (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina (1989)*, Ed. Revolución, Madrid, pp. 113-190. [Recuperado el 12 de enero 2016] Disponible en <http://www.museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121gaylerubin.pdf>

Sánchez Buitrago, M. (2004) "Negociación Sexual En La Adolescencia" Oficina Asesora En Género Profamilia (ed), Bogotá, Colombia. [Recuperado el 24 de marzo 2016]. Disponible en <http://www.arzeno.edu.ar/attachments/article/45/Negociacion%20Sexual%20en%20la%20Adolescencia-Marcela%20Sanchez%20Buitrago.pdf>

Valdés, T., Gysling, J. y Benavente, M. (1999). "*El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción. Mujeres de Santiago*". Santiago, Chile: FLACSO-Chile.